

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:24827/2019

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-973-E-UNC-DEC#FCM en la cual se solicita designar profesora regular a la Lic. María Eugenia EPPENS, Leg. 38038, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 122/126, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 6574, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-973-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. María Eugenia EPPENS, Leg. 38038, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn